## REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintisiete (27) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

## AVISO AL PÚBLICO 0 23

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

 Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de PABLO SEGUNDO OJEDA GUTIERREZ contra MINISTERIO DEL INTERIOR y LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP) Radicación: 44001.22.14.002-2016.00300.00.

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SECRETARÍA GENERAL

Recibe: Ramona Pérez Londoño Fecha: Marzo- 27 - 2017 Hora: 04:25 p.m.

Folios: 1

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado